

# Luego de las gestiones de Suarez, Mendoza fue incluida en el Régimen de Promoción de Empleo

27/04/2021

El Gobernador Rodolfo Suarez y el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas firmaron el acta de intención que incluirá a Mendoza en el Régimen de Promoción de Empleo. El encuentro se realizó de forma virtual y contó con la participación del secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores, Guillermo Merediz; el secretario de Industria, Gestión Comercial Externa y Economía del Conocimiento, Ariel Schale y el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié.

“En primer lugar quiero agradecer el diálogo que estamos manteniendo con el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y con Matías Kulfas, con quien que tenemos una agenda común e importante, que tiene que ver con estos convenios, con Impsa y demás”, destacó el Gobernador.

Suarez agregó que “la preocupación de la gente, además de la pandemia, es la generación de empleo, que es tan necesario en todo el país. Mi anhelo como Gobernador es que sigamos este camino del diálogo. Es lo que la Argentina necesita. Nos interpelamos mutuamente a seguir trabajando para dejar las grietas de lado y trabajar para la gente, una vez más les doy gracias a todo el equipo”.

En tanto Kulfas resaltó también el hecho de “trabajar en una agenda integral para el desarrollo” al explicar que con la incorporación de estos instrumentos se esperan alcanzar “1000 puestos de trabajo”. En este sentido, el ministro señaló que “este espíritu de diálogo” es clave para “beneficiar el desarrollo de la provincia de Mendoza”.

Régimen compensatorio para empleadores que contraten nuevos trabajadores

De esta manera los empleadores de la provincia, del sector privado, que contraten nuevas trabajadoras y nuevos trabajadores, por tiempo indeterminado, podrán acceder a los beneficios. Así quienes cumplan con los requisitos accederán al Régimen Compensatorio de Contribuciones Patronales que permitirá la creación, en una primera etapa, de 1000 nuevos puestos de trabajos en el sector industrial y agroindustrial.

Será a través de la entrega Aportes No Reembolsables (ANR) por un total de \$ 225 millones destinados a empresas que realicen nuevas contrataciones de personal. La bonificación sobre los aportes patronales aumentará en caso de que la persona contratada sea mujer, transexual, transgénero o travesti, alcanzando el 80%, 55% y 30% por año.

Nueva línea de financiamiento para Pymes que realicen inversiones productivas

Además, la firma de acta posibilitará el acceso a una línea de financiamiento por \$400 millones exclusiva para Pymes de

Mendoza que realicen inversiones productivas. Accederán a una tasa bonificada del 22%, en un plazo de 5 años y por un período de gracia de 6 meses. Los créditos estarán disponibles en el Banco Nación. A partir de una tasa inicial del 24%, el FONDEP bonifica 2 puntos porcentuales.

También, mediante un desembolso de \$200 millones, el Fogar cubrirá el 50% de los créditos; y se implementarán de acuerdo con el tamaño de la empresa: 75% en el caso de las microempresas, 50% en el caso de las pequeñas y 25% para las medianas Tramo 1 y 2. El 20% de los créditos deberá destinarse a empresas lideradas por mujeres.

Sobre la inclusión de Mendoza en el Régimen de Empleo

Luego de que el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunciara que diez provincias del Norte del país serían beneficiadas con la reducción de los aportes patronales, el Gobernador Rodolfo Suarez realizó los reclamos pertinentes para que Mendoza fuera incluida. Primero a través de una nota firmada por el ministro Vaquié, que reclamaba la incorporación de Mendoza al régimen, y luego instruyendo al Fiscal de Estado y el Asesor de Gobierno para iniciar una demanda judicial.

“Le he dado instrucciones al Asesor de Gobierno y le he pedido intervención al Fiscal de Estado, para que inicien las acciones que correspondan por el Régimen de Promoción de Empleo aplicado en las provincias del Norte y San Juan”, señaló el mandatario.

En este sentido, Suarez sostuvo que “nunca es bueno cuando los beneficios son sólo para algunas provincias, pero es peor si esos beneficios son en detrimento de otras, como sucede en este caso con Mendoza. No obstante, inicié el diálogo con el ministro Kulfas, para lograr que incluyan a Mendoza en ese régimen. No queremos otra promoción industrial”.